



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Paz, 17 de septiembre de 2026
CITE: ALP/CD/EZB/N° PL-15/2025-2026

Señor:

Dip. Roberto Julio Castro Salazar

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Presente.-



REF.: PRESENTA PROYECTO DE LEY

De mi mayor consideración:

En virtud el artículo 116 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, tengo a bien presentar el **LEY DE CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE CASAS JUDICIALES EN LOS MUNICIPIOS DE UYUNI, UNCIA, CAIZA "D", SACACA, COTAGAITA, TUPIZA Y CIUDAD DE POTOSÍ DEL ÓRGANO JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ** Acompaño en la presente carta 3 ejemplares del Proyecto de Ley, mas el medio magnético correspondiente en CD.

PL-819/25

Con este particular motivo saludo a su autoridad, con las consideraciones más distinguidas.

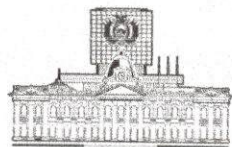
Atentamente.


Edgar Jose Zegarra Bernal
DIPUTADO NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

EZB/F.A.A.

C.c.Arch

Contacto AGP: 72399389



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



PROYECTO DE LEY

LEY N°15/2026

PL-819/25

LEY DE CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE CASAS JUDICIALES EN LOS MUNICIPIOS DE UYUNI, UNCIA, CAIZA "D", SACACA, COTAGAITA, TUPIZA Y CIUDAD DE POTOSÍ DEL ÓRGANO JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. ANTECEDENTES

En los estados constitucionales está claro que la principal función del legislativo en sus diferentes niveles de descentralización es hacer las leyes, en el entendido que "la Ley es la expresión por excelencia de la voluntad popular", dentro un plano de la realidad que coincide con las necesidades del pueblo.

La Constitución Política del Estado garantiza el derecho de toda persona al acceso oportuno, gratuito, transparente y efectivo a la justicia, en condiciones de igualdad y sin discriminación.

El departamento de Potosí presenta amplias extensiones territoriales, dispersión poblacional y dificultades de acceso a los servicios judiciales, situación que obliga a miles de ciudadanos a trasladarse largas distancias para realizar trámites, asistir a audiencias o acceder a servicios jurisdiccionales y administrativos.

La infraestructura judicial constituye un elemento esencial para fortalecer la administración de justicia, reducir la retardación procesal, mejorar la atención a la ciudadanía y garantizar condiciones adecuadas para jueces, servidores judiciales, conciliadores, defensores públicos y demás operadores del sistema de justicia.

En ese contexto, resulta de interés público y necesidad nacional la construcción e implementación de Casas de Justicia en los municipios de Uyuni, Uncía, Caiza "D", Sacaca, Cotagaita, Tupiza y Potosí Capital, como espacios destinados al funcionamiento de juzgados, oficinas de apoyo judicial, conciliación, atención al usuario y otros servicios complementarios que determine el Órgano Judicial.

Por su parte la Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Báñez" se refiere a la seguridad Ciudadana como un fin y función esencial del Estado dispone que el Estado es el garante de los



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Derechos Fundamentales. Al ser la Seguridad Ciudadana un bien común esencial de prioridad nacional para el desarrollo del libre ejercicio de los derechos y garantías individuales y colectivas de todos los estantes y habitantes del territorio y una condición fundamental para la convivencia pacífica y el desarrollo de la sociedad boliviana, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia declara como prioridad nacional el financiamiento y la ejecución de los Planes Programas, Proyectos de Seguridad Ciudadana Nacional, departamental, municipal e indígena originario campesino.

En lo que respecta al Órgano Judicial, la Ley 025 determina su competencia y facultad de Impartir justicia a la población fundada en la pluralidad y el pluralismo jurídico en las jurisdicciones existentes en el Estado Boliviano, con independencia y autonomía sustentada en valores y principios, reconocidos en la Constitución Política del Estado y Leyes vigentes, protegiendo y garantizando la vigencia de los Derechos de las bolivianas, los bolivianos y Madre Tierra, con la finalidad de lograr la paz social, como factores del vivir bien, toda vez que en aplicación del art. 180. I de la Constitución Política del Estado es fundamental extinguir la falta de servicios judiciales de forma directa en los municipios y provincias, evitando de esa manera el hecho de que deban recorrer grandes distancias, para acceder a los servicios judiciales, hace que éstos ciudadanos bolivianos no recurran a la justicia en busca de que se les precautelen sus derechos en su propias comunidades.

Por lo que resaltamos la importancia de cumplir con el principio de acceso a la justicia, garantizando ese, derecho con la construcción de casas de justicias, para la prestación del servicio judicial.

En fecha 25 de abril de 2018 se sancionó la Ley Departamental N° 099 del departamento de Potosí, la cual dispone la construcción del edificio de la Fiscalía del Departamento de Potosí, en el marco de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con recursos provenientes de los ingresos por hidrocarburos y de las regalías mineras.

Asimismo, como antecedentes es importante señalar que en fecha 12 de enero de 2010, el Honorable Congreso Nacional aprobó la Ley N° 4158, mediante la cual se declaró de prioridad departamental la construcción del inmueble de la Fiscalía Departamental de Potosí financiado por la prefectura, la misma fue ejecuta y entregada al Ministerio Público.

En la presente gestión, el 28 de abril de 2026, se sancionó la Ley Departamental N° 237, que declara de prioridad departamental la adquisición de mobiliario y equipamiento para la Fiscalía Departamental de Potosí. Esta norma fue promulgada por el Lic. Marco Antonio Copa Gutiérrez, ex Gobernador del Departamento de Potosí, atendiendo de ese modo una necesidad externa.



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL CÁMARA DE DIPUTADOS

En la actualidad, el Departamento de Potosí atraviesa un período de bonanza minera debido a los altos precios de los minerales en el mercado internacional, las regalías mineras favorecen a todos los potosinos, además, ocupa el segundo lugar en exportaciones del país y la Gobernación percibe aproximadamente el 85 % de las regalías mineras. Estos recursos deben beneficiar a todos los ciudadanos del departamento de Potosí, especialmente considerando que el sistema de administración de justicia aún carece de infraestructura adecuada para el cumplimiento de sus funciones, a objeto de responder con eficiencia al reclamo de la población, de mejores condiciones de atención al público litigante.

Las leyes antes citadas constituyen un antecedente jurídico departamental que ha priorizado el fortalecimiento de la Fiscalía, institución que cumple una función esencial dentro del sistema de justicia como órgano encargado de la persecución penal. **Ahora es turno del Tribunal Departamental de Justicia de Potosí parte del Órgano Judicial, que pueda ser apoyada con financiamiento proveniente de las regalías mineras, para la construcción de las casas de justicia en los municipios de Uncía, Tupiza, Caiza "D", Sacaca, Uyuni, Cotagaita y Potosí Capital, que es la institución responsable de administrar justicia mediante la tramitación de causas, la emisión de resoluciones y sentencias en beneficio de la población y de todos los ciudadanos que acuden al sistema judicial, ya que a la fecha las casas de justicia brindan el servicio en condiciones precarias, a falta de presupuesto para el Órgano Judicial.**

OBJETO

Artículo 1. (Objeto).

La presente Ley tiene por objeto declarar como prioridad la construcción de interés nacional la construcción de Casas de Justicia en los municipios de Uyuni, Uncía, Caiza "D", Sacaca, Cotagaita, Tupiza, Potosí Capital.

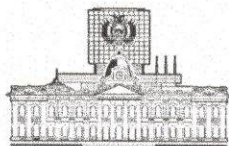
MARCO LEGAL

El presente proyecto de ley se rige bajo el siguiente marco legal:

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley N° 492, de 25 de enero de 2014, de acuerdos y Convenios Inter gubernativos.
- Ley N° 025 – Ley del Órgano Judicial.

II JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

1 JUSTIFICACION DE LA INICIATIVA DEL PROYECTO



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

La iniciativa de ejecución del proyecto se enmarca en los principios y derechos establecidos dentro de la Constitución Política del Estado, en particular, la Constitución Política del Estado establece en su artículo 178 "I. La potestad de impartir justicia emana del pueblo boliviano y se sustenta en los principios de independencia, imparcialidad, seguridad jurídica, publicidad, probidad, celeridad, gratuidad, pluralismo jurídico, interculturalidad, equidad, servicio a la sociedad, participación ciudadana, armonía social y respeto a los derechos. II. Constituyen garantías de la independencia judicial: 1. El desempeño de los jueces de acuerdo a la carrera judicial. 2. La autonomía presupuestaria de los órganos judiciales, que la potestad de impartir justicia emana del pueblo boliviano y se sustenta en principios fundamentales como la independencia, imparcialidad, seguridad jurídica, publicidad, probidad, transparencia, celeridad y gratuidad. Estos principios constituyen la base del funcionamiento del sistema judicial y garantizan que la administración de justicia se realice con autonomía frente a otros órganos del poder público.

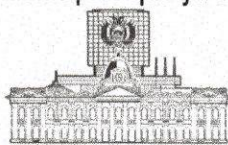
En el ámbito legal, la organización y funcionamiento del sistema judicial se encuentra regulada por la Ley N° 025 del Órgano Judicial, que establece la estructura, principios y atribuciones del Órgano Judicial. 2 En ese marco, el fortalecimiento de la independencia institucional del Órgano Judicial requiere también la consolidación de su autonomía financiera y presupuestaria, como condición indispensable para garantizar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional. Adicionalmente, la Constitución reconoce el pluralismo jurídico, estableciendo la coexistencia de la jurisdicción ordinaria y la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina, lo cual implica la necesidad de garantizar recursos institucionales para el adecuado funcionamiento de ambas jurisdicciones.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La ejecución de la presente ley será financiada mediante;

1. Recursos del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí en un 70 %.
2. Recursos de la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano judicial el 25 %.
3. El Gobierno Municipal de cada municipio con el 5 %

La implementación de la presente medida legislativa, destinado al funcionamiento, fortalecimiento institucional y modernización del Órgano Judicial. La asignación presupuestaria deberá ser incorporada de manera obligatoria en el POA y Presupuesto del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí, en la gestiones 2026, 2027, 2028 y 2029 destinada a la construcción de las casas de justicia en los municipios beneficiarios y el Tribunal Supremo de justicia en coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial, considerando que la ejecución de cada proyecto será gradual y plurianual, empezando por los municipios que ya cuentan con los Proyectos a Diseño Final.



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Con la declaración como prioridad nacional la construcción de las casas judiciales, permitirá realizar los ajustes presupuestarios correspondientes dentro de la planificación presupuestaria en las 3 instancias señaladas.

LOS MUNICIPIOS BENEFICIADOS:

- 1) Asiento judicial de Uyuni.
- 2) Asiento judicial de Uncía.
- 3) Asiento judicial de Cotagaita.
- 4) Asiento judicial de Caiza "D".
- 5) Asiento judicial de Sacaca.
- 6) Asiento Judicial de Potosí capital.
- 7) Asiento judicial de Tupiza.

DESCRIPCIÓN DE LOS ASIENTOS JUDICIALES CON DERECHO PROPIETARIO BENEFICIARIOS.

1.1. ASIENTO JUDICIAL DE UYUNI

Con el fin de mejorar la calidad de prestación del servicio de justicia en el **MUNICIPIO DE UYUNI** es necesario la construcción de una infraestructura que tenga la capacidad de satisfacer tanto las necesidades del personal como de la población litigante de acuerdo a los requerimientos técnicos y funcionales, de manera que se cuente con la cantidad de ambientes y espacios necesarios para un desempeño óptimo de las funciones judiciales, manejo y resguardo de documentación valiosa, asimismo prestación de servicios de manera eficiente y adecuada a la población litigante.

Considerando el tamaño del proyecto, los posibles impactos territoriales, ambientales, económicos y socioculturales en el MUNICIPIO DE UYUNI; se ha realizado un estudio integral que desarrolle y cuantifique estos aspectos, bajo criterios de sostenibilidad, se planteen además las soluciones correspondientes, de manera que se obtengan los elementos y alternativas suficientes para definir su emplazamiento a la fecha reúne todos los requisitos para la construcción:

- Derecho propietario consolidado.
- Ley Autonómica Municipal N° 0124/2026 de fecha 25 de marzo de 2026, que declara de prioridad e interés municipal la construcción de la Casa Judicial de Uyuni.
- Folio Real N° 5.12.1.01.0003079.
- Estudio a Diseño Final concluido en la gestión 2023, elaborado por la empresa consultora "DESMAR S.R.L."



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL CÁMARA DE DIPUTADOS

El Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión que contempla el diseño de la infraestructura destinada a la administración de la Justicia, con adecuadas condiciones funcionales y técnicas, para todos los funcionarios y usuarios. El diseño y la construcción están enmarcados en las necesidades de cada una de las dependencias Judiciales. La nueva infraestructura tendrá un enfoque de relación sistémica de la institución, de manera que facilite la funcionalidad y, por lo tanto, mejore los niveles de eficiencia en la administración de justicia.

1.2. ASIENTO JUDICIAL DE UNCIA

Con el fin de mejorar la calidad de prestación del servicio de justicia en el **MUNICIPIO DE UNCIA** es necesario la construcción de una infraestructura que tenga la capacidad de satisfacer tanto las necesidades del personal como de la población litigante de acuerdo a los requerimientos técnicos y funcionales, de manera que se cuente con la cantidad de ambientes y espacios necesarios para un desempeño óptimo de las funciones judiciales, manejo y resguardo de documentación valiosa, asimismo prestación de servicios de manera eficiente y adecuada a la población litigante.

Considerando el tamaño del proyecto, los posibles impactos territoriales, ambientales, económicos y socioculturales en el MUNICIPIO DE UNCIA; se realizó un estudio integral que desarrolle y cuantifique estos aspectos, bajo criterios de sostenibilidad, se planteen además las soluciones correspondientes, de manera que se obtengan los elementos y alternativas suficientes para definir su emplazamiento con todos los requisitos para su construcción:

- Derecho propietario registrado bajo Folio Real N° 5.02.1.01.0002097.
- Estudio Técnico de Preinversión elaborado por la Unidad de Infraestructura y Proyectos.
- Ley Autonómica Municipal N° 004/2026 de fecha 20 de febrero de 2026, que declara de prioridad e interés municipal la construcción de la Casa Judicial de Uncía.

El Estudio de Diseño Técnico de Preinversión que contempla el diseño de la infraestructura destinada a la administración de la Justicia, con adecuadas condiciones funcionales y técnicas, para todos los funcionarios y usuarios. El diseño y la construcción están enmarcados en las necesidades de cada una de las dependencias Judiciales. La nueva infraestructura tendrá un enfoque de relación sistémica de la institución, de manera que facilite la funcionalidad y, por lo tanto, mejore los niveles de eficiencia en la administración de justicia.

1.3. ASIENTO JUDICIAL DE COTAGAITA



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Con el fin de mejorar la calidad de prestación del servicio de justicia en el **MUNICIPIO DE COTAGAITA** es necesario la construcción de una infraestructura que tenga la capacidad de satisfacer tanto las necesidades del personal como de la población litigante de acuerdo a los requerimientos técnicos y funcionales, de manera que se cuente con la cantidad de ambientes y espacios necesarios para un desempeño óptimo de las funciones judiciales, manejo y resguardo de documentación valiosa, asimismo prestación de servicios de manera eficiente y adecuada a la población litigante.

Considerando el tamaño del proyecto, los posibles impactos territoriales, ambientales, económicos y socioculturales en el **MUNICIPIO DE COTAGAITA**; se debe realizar un estudio integral que desarrolle y cuantifique estos aspectos, bajo criterios de sostenibilidad, se planteen además las soluciones correspondientes, de manera que se obtengan los elementos y alternativas suficientes para definir su emplazamiento.

- No se cuenta con estudio Técnico de pre inversión (EDTP).
- Existe Certificación Presupuestaria N° 403, mediante la cual se asignan recursos por Bs. 50.000,00 destinados a la etapa de pre inversión.
- Folio Real Matricula N° 5.06.1.01.0001208, con una superficie de 1.077,20 m², ubicado en la Avenida Chichas, Zona 4, Distrito 27 de octubre.
- Matrícula N° 5.06.1.01.0001052.

La etapa de reinversión (EDTP), está en la suscripción de convenio inter gubernativo el Órgano Judicial con el Municipio de Cotagaita.

1.4. ASIENTO JUDICIAL DE SACACA

Con el fin de mejorar la calidad de prestación del servicio de justicia en el **MUNICIPIO DE SACACA** es necesario la construcción de una infraestructura que tenga la capacidad de satisfacer tanto las necesidades del personal como de la población litigante de acuerdo a los requerimientos técnicos y funcionales, de manera que se cuente con la cantidad de ambientes y espacios necesarios para un desempeño óptimo de las funciones judiciales, manejo y resguardo de documentación valiosa, asimismo prestación de servicios de manera eficiente y adecuada a la población litigante.

Considerando el tamaño del proyecto, los posibles impactos territoriales, ambientales, económicos y socioculturales en el **MUNICIPIO DE SACACA**; se debe realizar un estudio integral que desarrolle y cuantifique estos aspectos, bajo criterios de sostenibilidad, se planteen además las soluciones correspondientes, de manera que se obtengan los elementos y alternativas suficientes para definir su emplazamiento.



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- No cuenta con estudio Técnico de Pre inversión.
- Folio Matrícula N° 5.12.1.01.0000125 de fecha 05 de julio de 2023, con una superficie de 600 m², ubicado entre calles Bolívar e Ingavi.
- Existen recursos asignados mediante Ley Autonómica Municipal N° 70/2026 Reformulado POA 2026, por un monto de Bs. 30.000,00, para el estudio de pre inversión.

1.5. ASIENTO JUDICIAL DE CAIZA "D"

Con el fin de mejorar la calidad de prestación del servicio de justicia en el **MUNICIPIO DE CAIZA "D"** es necesario la construcción de una infraestructura que tenga la capacidad de satisfacer tanto las necesidades del personal como de la población litigante de acuerdo a los requerimientos técnicos y funcionales, de manera que se cuente con la cantidad de ambientes y espacios necesarios para un desempeño óptimo de las funciones judiciales, manejo y resguardo de documentación valiosa, asimismo prestación de servicios de manera eficiente y adecuada a la población litigante.

Considerando el tamaño del proyecto, los posibles impactos territoriales, ambientales, económicos y socioculturales en el **MUNICIPIO DE CAIZA "D"**; se debe realizar un estudio integral que desarrolle y cuantifique estos aspectos, bajo criterios de sostenibilidad, se planteen además las soluciones correspondientes, de manera que se obtengan los elementos y alternativas suficientes para definir su emplazamiento.

- No se cuenta con estudio técnico de pre inversión.
- Folio Real Matrícula N.º 5.11.2.01.0000002.
- Superficie de 3.500 m² ubicado en la zona Cementerio Pampa Carrera y Llapa Pampa Villa Rosario.

1.6. ASIENTO JUDICIAL DE TUPIZA

Con el fin de mejorar la calidad de prestación del servicio de justicia en el **MUNICIPIO DE TUPIZA** es necesario la construcción de una infraestructura que tenga la capacidad de satisfacer tanto las necesidades del personal como de la población litigante de acuerdo a los requerimientos técnicos y funcionales, de manera que se cuente con la cantidad de ambientes y espacios necesarios para un desempeño óptimo de las funciones judiciales, manejo y resguardo de documentación valiosa, asimismo prestación de servicios de manera eficiente y adecuada a la población litigante.

Considerando el tamaño del proyecto, los posibles impactos territoriales, ambientales, económicos y socioculturales en el **MUNICIPIO DE ATOCHA**; se debe realizar un estudio integral que desarrolle y



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

cuantifique estos aspectos, bajo criterios de sostenibilidad, se planteen además las soluciones correspondientes, de manera que se obtengan los elementos y alternativas suficientes para definir su emplazamiento.

- No se cuenta con estudio técnico de pre inversión.
- Folio Real Matrícula N.º 5.08.1.01.0008598
- Superficie de 4.506,61 m² ubicado en la zona Urbanización Rentista, zona Villa Remedios.

1.7. ASIENTO JUDICIAL DE POTOSÍ CAPITAL

Con el fin de mejorar la calidad de prestación del servicio de justicia en el **MUNICIPIO DE POTOSÍ** es necesario la ampliación de la infraestructura que actualmente por la creciente de la población, la capacidad de la infraestructura quedo insuficiente al mundo litigante que acuden en busca de justicia, es al no contar con un nuevo terreno que pertenezca al órgano judicial es necesario la imperiosa necesidad de ampliar el edificio del Tribunal Departamental de Justicia de Potosí Capital, que tenga la capacidad de satisfacer tanto las necesidades del personal como de la población litigante de acuerdo a los requerimientos técnicos y funcionales, de manera que se cuente con la cantidad de ambientes y espacios necesarios para un desempeño óptimo de las funciones judiciales, manejo y resguardo de documentación valiosa, asimismo prestación de servicios de manera eficiente y adecuada a la población litigante.

Considerando el tamaño del proyecto de la ampliación, en el **MUNICIPIO DE POTOSÍ CAPITAL**; se debe realizar un estudio integral que desarrolle y cuantifique estos aspectos, bajo criterios de sostenibilidad, se planteen además las soluciones correspondientes, de manera que se obtengan los elementos y alternativas suficientes para definir su emplazamiento.

- No cuenta con estudio Técnico de Pre inversión.
- Folio Matrícula N.º 5.01.1.01.0012485 de fecha 17 de junio de 2017, con una superficie de 3.595 m², ubicado entre Avenida Sevilla y Villazón.

2. REPRESENTACIÓN DEL PROYECTO

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÓRGANO JUDICIAL – NECESIDADES INSATISFECHAS



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

2.1.1. ASIENTO JUDICIAL DE UYUNI

Actualmente el asiento judicial de Uyuni atiende 5 provincias:

- Antonio Quijarro
- Daniel Campos
- Enrique Baldivieso
- Sud Lipez
- Nor Lipez

La provincia Nor Lipez pese a contar con un asiento judicial, por la inaccesibilidad a la localidad de Colcha "K" y Llica a la cercanía al asiento judicial de Uyuni, la mayoría de sus comunidades realizan sus procesos y tramites en este municipio, por lo cual la carga procesal del asiento judicial del municipio de Uyuni es bastante recargada.

Actualmente el Asiento Judicial de Uyuni está conformado por 7 juzgados y 1 tribunal de sentencia tomando en cuenta el reordenamiento de juzgados y tribunales, ampliación y asignación de nuevas competencias correspondiente al municipio de Uyuni. En este Asiento Judicial administran justicia 7 jueces y cuentan con 16 personas de apoyo entre secretarias/os y Oficiales de Diligencia, no contando con auxiliares lo cual es necesario y según la Ley del Órgano Judicial 025 debería existir un auxiliar por cada juzgado.

CUADRO N° 1: ESTRUCTURA ACTUAL DE JUZGADOS Y TRIBUNALES ASIENTO JUDICIAL DE UYUNI

Provincia	Municipio	Tipo de Juzgado o Tribunal	Materias	N° Juzgados y/o Tribunales	Cantidad de personal	
					Jueces	Personal de Apoyo
Antonio Quijarro	Uyuni	Juzgado Publico Civil y Comercial 1°	Civil y Comercial	1	1	2
		Juzgado Publico Civil y Comercial 2°	Civil y Comercial	1	1	2
		Juzgado Publico de Familia 1°	Familia	1	1	2



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Juzgado de Instrucción Penal 1°	Penal	1	1	2
Juzgado Publico de Familia y Juez Técnico 1°	Familia y Penal	1	1	2
Juzgado de Sentencia Penal, Público de la Niñez y Adolescencia Juez Técnico 1°	Penal y Niñez	1	3*	2
Juzgado de Sentencia Penal, Partido de Trabajo y Seguridad Social, Juez Tecnico 1°	Penal común, violencia contra la mujer ley 843, anticorrupción, trabajo y seguridad social	1	1	2
Tribunal de Sentencia Penal 1°	Penal	1	1	2
TOTAL		8	7	16

Fuente: Elaboracion Propia en base a Datos del Consejo de la Magistratura

(*) los tres jueces tecnicos del tribunal de sentencia pertenecen a los jueces del juzgado publico de familia y juez tecnico 1°, del Juzgado de Sentencia Penal, Partido de Trabajo y Seguridad Social, Juez técnico 1° y del Juzgado de Sentencia Penal publico de la niñez y adolescencia, Juez técnico 1°

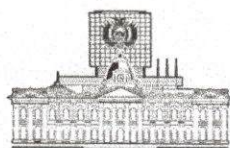
El Órgano Judicial por disposición de la Ley 025 Ley del Órgano Judicial, es la encargada de proporcionar y disponer infraestructuras para las jurisdicciones Agroambiental y Consejo de la Magistratura, que encuadra las oficinas de derechos reales entre otras.

CUADRO N° 2: INMUEBLE EN COMODATO ÓRGANO JUDICIAL DE UYUNI

AV. FERROVIARIA ENTRE AV. ARCE Y CALLE BOLIVAR

N°	Ubicación	Tipo de Juzgado o Tribunal
1	Primera sección	Juzgado Público Civil y Comercial 1°
		Juzgado Público Civil y Comercial 2°

Este inmueble cuenta con ambientes en estado lamentable, el cual no tiene todos los servicios básicos necesarios, el pasillo de ingreso a las oficinas de los juzgados es de tierra con banquetas de espera



•CÁMARA DE DIPUTADOS•
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

en mal estado, en el primer ambiente funciona el juzgado publico Civil y Comercial 1° donde se tiene dos oficinas al igual que en el segundo ambiente donde funciona el juzgado publico Civil y Comercial 2° a diferencia que este cuenta con un ambiente más para archivos el cual es pequeño e insuficiente.

a) Infraestructura para oficinas de Derechos reales

Los ambientes destinados para el funcionamiento de derechos reales se encuentran ubicados en el inmueble del órgano judicial donde se tiene tres oficinas improvisadas, una del subregistrador, gabinete y de caja la atención es a través de dos ventanillas mixtas, una ventanilla de caja y entrega de documentos, otra ventanilla de asesor legal y tramites en línea. Estos ambientes son compartidos con plataforma y tribunal de sentencia lo cual perjudica el normal funcionamiento de la oficina y genera incomodidad en la atención.

b) Infraestructura para oficinas de Conciliación

La oficina de conciliación se encuentra en el mismo inmueble donde se encuentra el Órgano judicial de Uyuni, el ambiente es pequeño aproximadamente de 4 x 3 metros de superficie. El espacio para albergar a los servicios es insuficiente ya que solo atiende en materia civil mas no así en materia familiar cuando la norma también prevé para materia familiar

En conclusión, la situación actual del asiento judicial de Uyuni nos muestra que existe déficit de infraestructura, puesto que donde se encuentran actualmente no es adecuada y no logra albergar a todos los servicios de justicia.

Por otro lado, se debe prever que los requerimientos de infraestructura serán mayores ante la eventual creación de nuevos juzgados emergentes de la sobrecarga procesal existente y de la implementación de nuevas leyes: Ley N° 348 Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, Ley N° 004 Ley de Lucha Contra la Corrupción Marcelo Quiroga Santa Cruz, la Ley N° 439 Nuevo Código Procesal Civil y la ley N° 603 Nuevo Código de Familia, ley 1173 ley de abreviación procesal penal y de fortalecimiento de lucha integral contra la violencia a niña, niños, adolescente y mujeres.

A continuación, se realiza un esbozo por no contar con una infraestructura propia en el siguiente cuadro se muestran los costos que incurrió el Órgano Judicial por concepto alquileres en el asiento judicial de Uyuni desde el año 2016 al 2021. Manifestando que desde el año 2022 se optó por la cooperación interinstitucional que se suscribió contrato de comodato, con el municipio de Uyuni.

CUADRO N°3: COSTOS POR CONCEPTO DE ALQUILERES, UYUNI (costo anual/bolivianos)

GESTION	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2016	SIN MOVIMIENTO												
2017	SIN MOVIMIENTO												



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

2018	3.000	3.000		3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	33.000
2019	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	36.000
2020	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	36.000
2021	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000							16.000
Total													121.000

Fuente: Oficina Dptal. adm. y financiera Potosí DAF-Órgano Judicial

La erogación de recursos que hace la Dirección Administrativa Financiera del Órgano Judicial para el funcionamiento de los juzgados en la modalidad de alquiler es la suma de Bs. 36.000 para el año 2019 y 2021.

Bajo el supuesto de mantener constante los costos de alquiler de la gestión 2009 y 2021 (Bs. 36.000) durante un periodo de 12 años; la institución tendría que erogar Bs. 720.000 por este concepto, sin tomar en cuenta la posibilidad de crear, de acuerdo a las necesidades o conforme a normativa, algunos otros juzgados más. Si bien el costo por alquileres en más de unas décadas, no es significativo con relación al costo de emplazamiento del proyecto Const. Edificio de Justicia Uyuni. Para que la administración de justicia sea ágil, oportuna, eficiente y eficaz requiere también de una infraestructura adecuada, que brinde las condiciones propicias para el desenvolvimiento de los litigantes, abogados y los funcionarios judiciales.

En un informe con referencia al problema de acceso a la justicia en Bolivia, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la O.E.A. señala entre muchos otros a la insuficiente infraestructura física y los escasos recursos financieros determinan que, en muchas áreas geográficas rurales, los servicios de justicia sean inexistentes o insuficientes para cubrir la demanda de la población.

La posibilidad de solucionar el inconveniente de infraestructura mediante alquiler de ambientes no solucionará el problema, teniendo en cuenta que en el municipio de Uyuni no hay construcciones acordes a las necesidades que implica la administración de justicia, por otro lado, la dispersión de los juzgados continuaría como la falta de coordinación, se dificultaría la provisión del servicio de comunicación e internet a los juzgados que estarían en otra infraestructura.

A la fecha el Municipio del Uyuni cuenta con proyecto a diseño final, inmediatamente para la construcción.

2.1.2. ASIENTO JUDICIAL UNCIA

Actualmente el asiento judicial de Uyuni atiende 5 provincias:

- Rafael Bustillo
- Charcas
- Alonzo de Ibañez



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Gral. Bernardino Bilbao

Actualmente el Asiento Judicial de Uncía está conformado por 7 juzgados y 1 tribunal de sentencia tomando en cuenta el reordenamiento de juzgados y tribunales, ampliación y asignación de nuevas competencias correspondiente al municipio de Uncía. En este Asiento Judicial administran 7 jueces y cuentan con 16 personas de apoyo entre secretarias/os y Oficiales de Diligencia.

CUADRO N°4: ESTRUCTURA ACTUAL DE JUZGADOS Y TRIBUNALES ASIENTO JUDICIAL DE UNCÍA

Provincia	Municipio	Tipo de Juzgado o Tribunal	Materias	N° Juzgados y/o Tribunales	Cantidad de personal	
					Jueces	Personal de Apoyo
Rafael Bustillo	Uncía	Juzgado Publico Civil y Comercial 1°	Civil y Comercial	1	1	2
		Juzgado Publico Civil y Comercial 2°	Civil y Comercial	1	1	2
		Juzgado de familia e Instrucción Penal 1°	Familia e Instrucción Penal	1	1	2
		Juzgado Publico de Familia e instrucción penal 2°	Familia e instrucción	1	1	2
		Juzgado de Sentencia Penal, Publico de Familia y Adolescencia Juez Técnico 1°	Familia, Adolescencia y Penal	1	1	2
		Juzgado de Sentencia Penal Publico de Familia y Juez Técnico 1°	Penal común, Violencia contra la mujer ley 843	1	3*	2
		Juzgado de Sentencia Penal de Partido de Trabajo y Seguridad Social, Juez Tecnico 1°	Penal común, violencia contra la mujer ley 843, anticorrupción, trabajo y seguridad social	1	1	2
		Tribunal de Sentencia 1°	Penal común, violencia contra la mujer ley 843, anticorrupción,	1	1	2
TOTAL				8	7	16



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fuente: Elaboración Propia en base a Datos del Consejo de la Magistratura

A continuación, se describirá la situación actual de otros servicios que funcionan en el asiento judicial de Uncía:

- **Derechos Reales del asiento judicial de Uncía.**

CUADRO N°5: SITUACIÓN ACTUAL DERECHOS REALES - UNCÍA

SERVICIOS REALIZA	QUE	Servicios al Público: Emite, información, folio real, etc.
PERSONAL		1 subregistrador y 2 auxiliares (1 encargado de gabinete inscripciones y 1 encargado de caja de recaudaciones)
CANTIDAD DE AMBIENTES	DE	3 tres ambientes improvisados, poco espacio para realizar el trabajo
CARACTERÍSTICAS DE LOS AMBIENTES		Dimensione aproximadas: oficina subregistrador aprox. 3 x 3 metros; oficina de gabinete aprox. 2,5 x 2,5 metros; oficina de caja aprox. 2 x 2 metros y baño compartido con lavamanos aprox. 3 x 3 metros
SERVICIOS BASICOS		Agua, luz e internet
FLUJO DE LITIGANTES	DE	Constante aproximadamente 350 usuarios por semana, Numero de causas año 2021-2022 aproximadamente 16800 tramites
MANEJO DE LA DOCUMENTACION		Ambiente compartido para el archivo, están colocados en los pasillos y cajas apiladas por falta de espacio exclusivo
ANTIGÜEDAD DEL JUZGADO	DEL	Aproximadamente más de 20 años
MODO DE ATENCION		Ventanillas mixtas, primera ventanilla (caja de entrega de documentos), segunda ventanilla (aseso legal y tramites en línea)

- **Plataforma de Atención al Público e Informaciones del asiento judicial de Uncía.**

CUADRO6: SITUACIÓN ACTUAL PLATAFORMA

PERSONAL	2 auxiliares
CANTIDAD DE AMBIENTES	1 ambiente pequeño a lado de la grada de instalaciones de la honorable alcaldía municipal de Uncía.
CARACTERÍSTICAS DE LOS AMBIENTES	Dimensiones aproximadas: Ambiente de atención aprox. 2 x 3 metros; baño compartido en el edificio de la Alcaldía.



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES	Agua, luz e internet
FLUJO DE CAUSAS	Constante
MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN	Recepción de memoriales y entrega inmediata a los juzgados correspondientes es decir no manejan archivos.
ANTIGÜEDAD DEL JUZGADO	La infraestructura es prestada, gentileza de la Alcaldía.
MODO DE ATENCIÓN	Unas ventanillas de atención
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	Plataforma de Atención al Público

Fuente: Elaboración Propia en base a Trabajo de campo

2.1.3. ASIENTO JUDICIAL SANTIAGO DE COTAGAITA

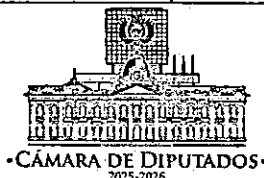
Actualmente el asiento judicial de Cotagaita atiende a provincias:

- Nor Chichas
- Distribuidos en 21 distritos: Totoral, Villa Concepción (27 de octubre), Corbaca, Vichala, Tumusla, Toropalca, Checoní, Río Blanco, Tablaya Chica, sagrario, Tocla, Rancho, Laytapi y Ramadas.

Actualmente el Asiento Judicial de Cotagaita está conformado por tres juzgados y 1 conciliador tomando en cuenta el reordenamiento de Juzgados y tribunales, ampliación y asignación de nuevas competencias correspondientes al municipio de Cotagaita. En este asiento Judicial administran justicia 4 jueces y cuentan con 8 personas de apoyo entre secretarías/os y Oficiales de Diligencia, no contando con auxiliares lo cual es necesario y según la Ley del Órgano Judicial 025 debería existir un auxiliar por cada juzgado.

CUADRO N° 7: ESTRUCTURA ACTUAL DEL JUZGADO Y TRIBUNALES ASIENTO JUDICIAL DE COTAGAITA

Provincia	Municipio	Tipo de juzgado o tribunal	Materias	N° de Juzgados y/o Tribunales	Cantidad de Personal	
					Jueces	Personal de apoyo
		Juzgado Mixto de Niñez y Adolescencia e Instrucción Penal 1°	Civil y Comercial	1	1	2



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

		Juzgado Publico de Civil y Comercial, de Partido del Trabajo y Seguridad Social y de Sentencia Penal 1°	Instrucción penal	1	1	2
		Conciliador	Conciliador	1	1	0
		Juzgado agroambiental	Agrario	1	1	3
TOTAL				4	4	7

Fuente: *Elaboracion Propia en base a Datos del Consejo de la Magistratura*

(*) los tres jueces tecnicos del tribunal de sentencia pertenecen a los jueces del juzgado publico de familia y juez tecnico 1°, del Juzgado de Sentencia Penal, Partido de Trabajo y Seguridad Social, Juez técnico 1° y del Juzgado de Sentencia Penal publico de la niñez y adolescencia, Juez técnico 1°

- **Derechos reales**

CUADRO N° 8: SITUACION ACTUAL DERECHOS REALES DEL ASIENTO JUDICIAL DE COTAGAITA

SERVICIOS QUE REALIZA	Servicios al público: emite, información rápida, folio real, etc.
PERSONAL	1 auxiliar de registro (1 encargado de gabinete inscripciones y encargado de caja de recaudaciones)
CANTIDAD DE AMBIENTES	1 ambiente improvisado en comodato con el Municipio, poco espacio para realizar el trabajo.
CARACTERISTICAS DE LOS AMBIENTES	Dimensiones aproximadas: oficina auxiliar de registro aprox. 3 x 3 metros
SERVICIOS BASICOS DISPONIBLES	Agua, Luz e internet
FLUJO DE LITIGANTES	Constante aproximadamente 500 usuarios por semana, Numero de causas año 2021–2025 aproximadamente 20.800 tramites
MANEJO DE LA DOCUMENTACION	Ambiente compartido para el archivo, están colocados en los pasillos y cajas apiladas por falta de espacio exclusivo



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

ANTIGÜEDAD DEL JUZGADO	Aproximadamente más de 15 años
MODO DE ATENCION	Única ventanilla mixtas, primera ventanilla (caja y entrega de carpetas de derechos reales, timbres, boletas de 4 x mil, y REJAP-CENVI)

ASIENTO JUDICIAL SACACA

Actualmente el asiento judicial de Sacaca atiende a provincias

- Alonsa de Ibáñez

Actualmente el Asiento Judicial de Sacaca está conformado por 2 Juzgados tomando en cuenta el reordenamiento de juzgados y tribunales, ampliación y asignación de nuevas competencias correspondiente al Municipio de Sacaca. En este asiento Judicial administran justicia 2 jueces y cuentan con 4 personas de apoyo entre secretarias/os y Oficiales de Diligencia, no contando con auxiliares lo cual es necesario y según la Ley del Órgano Judicial 025 debería existir un auxiliar por cada Juzgado.

CUADRO N° 9: ESTRUCTURA DE JUZGADOS Y TRIBUNALES ASIENTO JUDICIAL DE SACACA

		Tipo de Juzgado o Tribunal	Materias	N° Juzgados y/o Tribunales	Cantidad de Personal	
					Jueces	Personal de apoyo
Provincia	Municipio	Juzgado público mixto civil y comercial, de familia, de la niñez y adolescencia e instrucción penal 1° - Sacaca (Juez)	Civil y Comercial e instrucción penal	1	1	2
		Juzgado Agroambiental	Agroambiental	1	1	2
		TOTAL			2	2

Fuente: Elaboración Propia en base a Datos del Consejo de la Magistratura



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

(*) los tres jueces tecnicos del tribunal de sentencia pertenecen a los jueces del juzgado publico de familia y juez tecnico 1°, del Juzgado de Sentencia Penal, Partido de Trabajo y Seguridad Social, Juez técnico 1° y del Juzgado de Sentencia Penal publico de la niñez y adolescencia, Juez técnico 1°

2.1.4. ASIENTO JUDICIAL CAIZA "D"

Actualmente el asiento judicial de Caiza "D" atiende a las provincias:

- José María Linares

Actualmente el asiento judicial de Caiza "D" está conformado por 1 juzgado tomando en cuenta el reordenamiento de juzgados y tribunales, ampliación y asignación de nuevas competencias correspondiente al municipio de Caiza "D". En este Asiento judicial administran justicia 1 juez y cuentan con 2 personas de apoyo entre secretarias/os y Oficiales de Diligencia, no contando con auxiliares lo cual es necesario y según la Ley del Órgano Judicial 025 debería existir un auxiliar por cada juzgado.

CUADRO N° 10: ESTRUCTURA ACTUAL DE JUZGADOS Y TRIBUNALES ASIENTO JUDICIAL DE CAIZA "D"

		Tipo de Juzgado o Tribunal	Materias	N° Juzgados y/o Tribunales	Cantidad de Personal	
					Jueces	Perso nal de apoyo
Provincia	Municipio	Juzgado público mixto civil y comercial, de familia, de la niñez y adolescencia e instrucción penal 1° - Caiza "D"	Civil y Comercial e instrucción penal		1	2
TOTAL				1	1	2

Fuente: *Elaboracion Propia en base a Datos del Consejo de la Magistratura cuenta con un juez mixto, un secretario y oficial de diligencias*

2.1.5. ASIENTO JUDICIAL DE TUPIZA

Actualmente el asiento judicial de Tupiza atiende 12 provincias:



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!

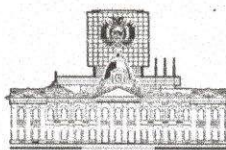


ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Chillco
- Concepción
- Esmoraca
- Oploca
- Oro Ingenio
- Quiriza
- Rufino Carrasaco
- Soracaya
- Suipacha
- Talina
- Tupiza
- Villa pacheco

CUADRO N° 11: ESTRUCTURA ACTUAL DE JUZGADOS Y TRIBUNALES ASIENTO JUDICIAL DE TUPIZA

Provincia	Municipio	Tipo de Juzgado o Tribunal	Materias	N° Juzgados y/o Tribunales	Cantidad de personal	
					Jueces	Personal de Apoyo
Sud Chichas	TUPIZA	Juzgado Publico Civil y Comercial 1°	Civil y Comercial	1	1	2
		Juzgado Publico Civil y Comercial 2°	Civil y Comercial	1	1	2
		Juzgado Publico Civil y Comercial 3°	Civil y Comercial	1	1	2
		Juzgado Publico de Familia 1°	Familia	1	1	2
		Juzgado Público de La Niñez Y Adolescencia e Instrucción Penal 1°	Juzgado Público Mixto De La Niñez Y Adolescencia E Instrucción Penal De Tupiza	1	1	2
		Juzgado de Sentencia Penal, publico de Familia y Jue técnico 1°	Tribunal de sentencia	1	3	3
		Juzgado de Sentencia Penal,	Penal común, violencia contra la	1	1	2



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

	Publico de Familia y Juez Técnico 1°	mujer ley 843, anticorrupción.			
	Juzgado de Sentencia Penal, Publico de familia y Juez Técnico 2°	JUZ. SENT. PENAL, PUB. FAM. Y JUEZ TECNICO 1 TUPIZA	1	1	2
	Juzgado de Sentencia Pernal, Partido de Trabajo y Seguridad Social, Juez Técnico 1°	JUZ. SENT. PENAL, DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL - TUPIZA	1	1	2
	Tribunal de Sentencia penal 1°		1	3	4
TOTAL			9	13	23

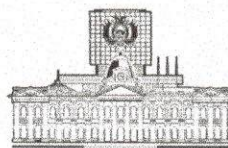
Fuente:Elaboracion de trabajo de campo por el consejo de magistratura..

A continuación, se describirá la situación actual de cada uno de los juzgados:

- Juzgado Público Civil y Comercial 1°

CUADRO N° 12: SITUACIÓN ACTUAL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL-TUPIZA

PERSONAL	1 juez, 1 secretaria y 1 oficial de diligencias
CANTIDAD DE AMBIENTES	3 ambientes que no reúnen las condiciones mínimas para lograr un trabajo efectivo, el ambiente del juez es utilizado también como sala de audiencias y el otro ambiente por la secretaria y el oficial de diligencias
CARACTERÍSTICAS DE LOS AMBIENTES	Dimensiones aproximadas: Oficina juez aprox. 4 x 4 metros; Oficina secretaria y oficial de diligencias aprox. 4 x 4 metros; Oficina de audiencias 4x4
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES	Energía eléctrica e internet
FLUJO DE LITIGANTES	Constante, aproximadamente 400 litigantes por semana



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN	Los expedientes para archivos se encuentran en oficinas de archivos judiciales ubicados en la infraestructura de derechos reales Tupiza
ANTIGÜEDAD DEL JUZGADO	Aproximadamente más de 20 años. Propiedad de Alcaldía Municipal de Tupiza, construido por una ONG, el órgano judicial ocupó los ambientes bajo un convenio Interinstitucional. (Órgano Judicial, consejo de magistratura, fiscalía y defensorías de la niñez de la Alcaldía)
MODO DE ATENCIÓN	Ventanilla única de plataforma de atención al público e informaciones, con recepción de causa nuevas, memoriales REJAP Y CENVI

• **Tribunal de Sentencia**

CUADRO N°13: SITUACIÓN ACTUAL TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1°

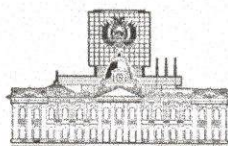
PERSONAL	3 jueces técnicos, 1 oficial de diligencias y 1 auxiliar
CANTIDAD DE AMBIENTES	1 oficina del oficial de diligencias compartida con el auxiliar y el secretario del Tribunal
CARACTERÍSTICAS DE LOS AMBIENTES	Dimensiones aproximadas: Oficina de ventanilla de atención aprox. 4x4 metros.
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES	Agua, luz e internet
FLUJO DE LITIGANTES	Constante
MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN	Los archivos en gestión y en movimiento se encuentran en una misma infraestructura del órgano judicial.
ANTIGÜEDAD DEL JUZGADO	Aproximadamente más de 50 años.
MODO DE ATENCIÓN	Atención por ventanilla. De Plataforma de atención al público e informaciones

Fuente: Elaboración Propia en base a Trabajo de campo

• **Conciliación**

CUADRO N° 14: SITUACIÓN ACTUAL CONCILIACIÓN

PERSONAL	1 conciliador en materia civil
CANTIDAD DE AMBIENTES	1 ambiente de aprox. 4x4 metros.
CARACTERÍSTICAS DE LOS AMBIENTES	Dimensiones aproximadas: Oficina conciliación aprox. 4 x 4 metros



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES	Agua, luz e internet
FLUJO DE LITIGANTES	Constante
MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN	Se maneja dentro del mismo ambiente.
ANTIGÜEDAD DEL JUZGADO	Aproximadamente más de 50 años
MODO DE ATENCIÓN	Atención por una ventanilla de atención al público e informaciones.

Fuente: *Elaboracion Propia en base a Trabajo de campo*

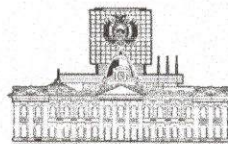
2.1.8.1 Infraestructura

a) Infraestructura en Comodato Asiento Judicial de Tupiza

El Órgano Judicial del municipio de Tupiza cuenta con un inmueble en comodato, se trata de un inmueble de una planta que cuenta con ambientes separados entre ellos, con dos divisiones, en el primer patio funcionan tres juzgados, un juzgado de Instrucción Penal, Juzgado Publico de Familia y el Tribunal de Sentencia Penal 1°. En el siguiente cuadro se muestra el detalle, la infraestructura es uso interinstitucional por la Dirección Administrativa Financiera del Órgano Judicial de Potosí, la Fiscalía y la Honorable Alcaldía Municipal de Tupiza.

CUADRO N° 15: AMPLIACION DEL JUZGADO DE CAPITAL DE POTOSÍ

Provincia	Municipio	Tipo de Juzgado o Tribunal	Materias	N° Juzgados y/o Tribunales	Cantidad de personal	
					Jueces	Personal de Apoyo
POTOSI, CIUDAD	POTOSI	Juzgado Publico Civil y Comercial 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9°	Civil y Comercial	9	9	27
		Juzgado Público de Familia 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7°	Familia	7	7	21
		Juzgado Publico de la Niñez y Adolescencia 1° y 2°	Niñez y Adolescencia	2	2	6
		Juzgado de Partido de Trabajo Seguridad	Partido de Trabajo Seguridad Social,	3	3	9



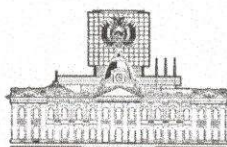
• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Social, Administrativo y Coactivo Fiscal y Tributario 1°, 2° y 3°	Administrativo y Coactivo Fiscal y Tributario			
Juzgado de Instrucción Penal Anticorrupción y Contra la Violencia hacia la Mujer 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8°	Instrucción Penal Anticorrupción y Contra la Violencia hacia la Mujer	8	8	24
Juzgado de Sentencia Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia hacia la Mujer 1°, 2°, 3°, 4° y 5°	Sentencia Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia hacia la Mujer	5	5	15
Juzgados de Conciliación 1°, 2° y 3°	Conciliación	3	3	0
Juzgado Disciplinario 1° y 2°	Disciplinario	2	2	6
Juzgado Agroambiental 1°	Agroambiental	1	1	4
Tribunal de Sentencia penal, Anticorrupción y contra la Violencia hacia la Mujer 1° y 2°		2	6	6
Sala Civil y Comercial, Familia, Niñez y Adolescencia 1° y 2°	Civil y Comercial, Familia, Niñez y Adolescencia	2	4	6
Sala Social, Contenciosa Administrativa Social y Administrativa 1° y 2°	Social, Contenciosa Administrativa Social y Administrativa	2	4	6
Sala Penal 1°, 2° y 3°	Penal	3	6	9
Sala Constitucional 1° y 2°	Constitucional	2	4	6



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

		Proyectistas de salas	12
	TOTAL	51	64
			147

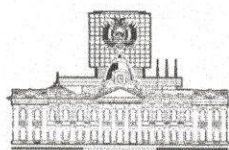
Fuente:Elaboracion de trabajo de campo por el consejo de magistratura..

Provincia	Municipio	Tipo de Juzgado o Tribunal	Materias	N° Ambientes	Cantidad de personal	
					responsables	Personal de Apoyo
POTOSI, CIUDAD	POTOSI	Servicios Judiciales – Plataforma de atención al público - Archivos	Atención al Público e Informaciones	3	3	17
TOTAL				3	3	17

A continuación, se describirá la situación actual de derechos Reales:

Provincia	Municipio	Derechos Reales	Materias	N° Ambientes	Cantidad de personal	
					responsables	Personal de Apoyo
POTOSI, CIUDAD	POTOSI	Derechos reales atención al público-ventanilla de fax, información rápida y emisión de folio real actualizado	Atención al Público.	4	2	15
TOTAL				4	2	15

Provincia	Municipio	Derechos Reales	Materias	N° Ambientes	Cantidad de personal	
					responsables	Personal de Apoyo
POTOSI, CIUDAD	POTOSI	Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial de Potosí	Tramites Administrativo	7	1	34
TOTAL				7	1	34



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Provincia	Municipio	Derechos Reales	Materias	N° Ambientes	Cantidad de personal	
					Responsables	Personal de Apoyo
POTOSI, CIUDAD	POTOSI	Gestoras	Recepción de causas nuevas y memoriales en materia penal	1	1	24
TOTAL				1	1	24

• Juzgados Públicos Civil y Comercial
CUADRO N° 16: SITUACIÓN ACTUAL DE CADA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL

PERSONAL	1 juez, 1 secretaria, oficial de diligencias y 1 auxiliar
CANTIDAD DE AMBIENTES	1 ambiente de sala de audiencia, 1 ambiente para cada juez y 1 ambiente para secretaria, auxiliar y oficial de diligencias, que no reúnen las condiciones mínimas para lograr un trabajo efectivo, el ambiente del juez también es utilizado como archivo de expedientes.
CARACTERÍSTICAS DE LOS AMBIENTES	Dimensiones aproximadas: la sala de audiencias aprox. 5 x 6 metros; Oficina secretaria, auxiliar y oficial de diligencias aprox. 4 x 4 metros; Oficina del juez 4x4 metros.
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES	Energía eléctrica e internet
FLUJO DE LITIGANTES	Constante, aproximadamente 900 litigantes por semana
MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN	Los expedientes para archivos se encuentran en oficinas de archivos judiciales en el sótano de la infraestructura de Salas, ubicado en la calle Hoyos entre calle Sucre, a la fecha se amplió en la infraestructura del tribunal departamental de justicia.
ANTIGÜEDAD DE LOS JUZGADOS	Aproximadamente más de 12 años. Propiedad el Órgano Judicial.
MODO DE ATENCION	Ventanillas de plataforma de atención al público e informaciones, con recepción de causas nuevas, memoriales REJAP Y CENVI

• Juzgados Públicos de Familia
CUADRO N° 17: SITUACIÓN ACTUAL DE CADA JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



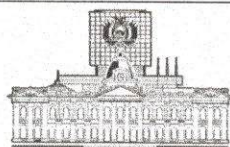
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

PERSONAL	1 juez, 1 secretaria, oficial de diligencias y 1 auxiliar
CANTIDAD DE AMBIENTES	1 ambiente de sala de audiencia, 1 ambiente para cada juez y 1 ambiente para secretaria, auxiliar y oficial de diligencias, que no reúnen las condiciones mínimas para lograr un trabajo efectivo, el ambiente del juez también es utilizados como archivo de expedientes.
CARACTERÍSTICAS DE LOS AMBIENTES	Dimensiones aproximadas: la sala de audiencias aprox. 5 x 6 metros; Oficina secretaria, auxiliar y oficial de diligencias aprox. 4 x 4 metros; Oficina del juez 4x4 metros.
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES	Energía eléctrica e internet
FLUJO DE LITIGANTES	Constante, aproximadamente 1.200 litigantes por semana
MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN	Los expedientes para archivos se encuentran en oficinas de archivos judiciales en el sótano de la infraestructura de Salas, ubicado en la calle Hoyos entre calle Sucre, a la fecha se amplió en la infraestructura del tribunal departamental de justicia.
ANTIGÜEDAD DE LOS JUZGADOS	Aproximadamente más de 12 años. Propiedad el Órgano Judicial.
MODO DE ATENCION	Ventanillas de plataforma de atención al público e informaciones, con recepción de causa nuevas, memoriales REJAP Y CENVI

• Juzgados Públicos de la Niñez y Adolescencia

CUADRO N.º 18: SITUACIÓN ACTUAL DE CADA JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PERSONAL	1 juez, 1 secretaria, oficial de diligencias y 1 auxiliar
CANTIDAD DE AMBIENTES	1 ambiente de sala de audiencia, 1 ambiente para cada juez y 1 ambiente para secretaria, auxiliar y oficial de diligencias, que no reúnen las condiciones mínimas para lograr un trabajo efectivo, el ambiente del juez también es utilizados como archivo de expedientes.
CARACTERÍSTICAS DE LOS AMBIENTES	Dimensiones aproximadas: la sala de audiencias aprox. 5 x 6 metros; Oficina secretaria, auxiliar y oficial de diligencias aprox. 4 x 4 metros; Oficina del juez 4x4 metros.
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES	Energía eléctrica e internet
FLUJO DE LITIGANTES	Constante, aproximadamente 600 litigantes por semana



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

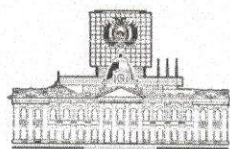
MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN	Los expedientes para archivos se encuentran en oficinas de archivos judiciales en el sótano de la infraestructura de Salas, ubicado en la calle Hoyos entre calle Sucre, a la fecha se amplió en la infraestructura del tribunal departamental de justicia.
ANTIGÜEDAD DE LOS JUZGADOS	Aproximadamente más de 12 años. Propiedad el Órgano Judicial.
MODO DE ATENCION	Ventanillas de plataforma de atención al público e informaciones, con recepción de causa nuevas, memoriales REJAP Y CENVI

- **Juzgados Públicos de Partido de Trabajo Seguridad Social, Administrativo y Coactivo Fiscal y Tributario**

CUADRO N° 12: SITUACIÓN ACTUAL DE CADA JUZGADO PÚBLICO DE PARTIDO DE TRABAJO SEGURIDAD SOCIAL, ADMINISTRATIVO Y COACTIVO FISCAL Y TRIBUTARIO

PERSONAL	1 juez, 1 secretaria, oficial de diligencias y 1 auxiliar
CANTIDAD DE AMBIENTES	1 ambiente de sala de audiencia, 1 ambiente para cada juez y 1 ambiente para secretaria, auxiliar y oficial de diligencias, que no reúnen las condiciones mínimas para lograr un trabajo efectivo, el ambiente del juez también es utilizados como archivo de expedientes.
CARACTERÍSTICAS DE LOS AMBIENTES	Dimensiones aproximadas: la sala de audiencias aprox. 5 x 6 metros; Oficina secretaria, auxiliar y oficial de diligencias aprox. 4 x 4 metros; Oficina del juez 4x4 metros.
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES	Energía eléctrica e internet
FLUJO DE LITIGANTES	Constante, aproximadamente 600 litigantes por semana
MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN	Los expedientes para archivos se encuentran en oficinas de archivos judiciales en el sótano de la infraestructura de Salas, ubicado en la calle Hoyos entre calle Sucre, a la fecha se amplió en la infraestructura del tribunal departamental de justicia.
ANTIGÜEDAD DE LOS JUZGADOS	Aproximadamente más de 12 años. Propiedad el Órgano Judicial.
MODO DE ATENCION	Ventanillas de plataforma de atención al público e informaciones, con recepción de causa nuevas, memoriales REJAP Y CENVI

- **Juzgados Públicos Instrucción Penal Anticorrupción y Contra la Violencia hacia la Mujer**
- CUADRO N° 20: SITUACIÓN ACTUAL DE CADA JUZGADO PÚBLICO INSTRUCCIÓN PENAL ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER**



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

PERSONAL	1 juez, 1 secretaria, oficial de diligencias y 1 auxiliar
CANTIDAD DE AMBIENTES	1 ambiente de sala de audiencia, 1 ambiente para cada juez y 1 ambiente para secretaria, auxiliar y oficial de diligencias, que no reúnen las condiciones mínimas para lograr un trabajo efectivo, el ambiente del juez también es utilizados como archivo de expedientes.
CARACTERÍSTICAS DE LOS AMBIENTES	Dimensiones aproximadas: la sala de audiencias aprox. 5 x 6 metros; Oficina secretaria, auxiliar y oficial de diligencias aprox. 4 x 4 metros; Oficina del juez 4x4 metros.
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES	Energía eléctrica e internet
FLUJO DE LITIGANTES	Constante, aproximadamente 1.200 litigantes por semana
MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN	Los expedientes para archivos se encuentran en oficinas de archivos judiciales en el sótano de la infraestructura de Salas, ubicado en la calle Hoyos entre calle Sucre, a la fecha se amplió en la infraestructura del tribunal departamental de justicia.
ANTIGÜEDAD DE LOS JUZGADOS	Aproximadamente más de 12 años. Propiedad el Órgano Judicial.
MODO DE ATENCION	Ventanillas de plataforma de atención al público e informaciones, con recepción de causa nuevas, memoriales REJAP Y CENVI

- Juzgados Públicos de **Sentencia Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia hacia la Mujer**
- CUADRO N.º 21: SITUACIÓN ACTUAL DE CADA JUZGADO PÚBLICO SENTENCIA PENAL, ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER**

PERSONAL	1 juez, 1 secretaria, oficial de diligencias y 1 auxiliar
CANTIDAD DE AMBIENTES	1 ambiente de sala de audiencia, 1 ambiente para cada juez y 1 ambiente para secretaria, auxiliar y oficial de diligencias, que no reúnen las condiciones mínimas para lograr un trabajo efectivo, el ambiente del juez también es utilizados como archivo de expedientes.
CARACTERÍSTICAS DE LOS AMBIENTES	Dimensiones aproximadas: la sala de audiencias aprox. 5 x 6 metros; Oficina secretaria, auxiliar y oficial de diligencias aprox. 4 x 4 metros; Oficina del juez 4x4 metros.
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES	Energía eléctrica e internet



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

FLUJO DE LITIGANTES	Constante, aproximadamente 1.100 litigantes por semana
MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN	Los expedientes para archivos se encuentran en oficinas de archivos judiciales en el sótano de la infraestructura de Salas, ubicado en la calle Hoyos entre calle Sucre, a la fecha se amplió en la infraestructura del tribunal departamental de justicia.
ANTIGÜEDAD DE LOS JUZGADOS	Aproximadamente más de 12 años. Propiedad el Órgano Judicial.
MODO DE ATENCION	Ventanillas de plataforma de atención al público e informaciones, con recepción de causa nuevas, memoriales REJAP Y CENVI

• Juzgados Públicos de Conciliación

CUADRO N.º22: SITUACIÓN ACTUAL DE CADA JUZGADO DE CONCILIACION

PERSONAL	1 juez
CANTIDAD DE AMBIENTES	1 ambiente, el mismo es destinado para las audiencias y oficina del juez, que no reúnen las condiciones mínimas para lograr un trabajo efectivo, el ambiente del juez también es utilizados como archivo de expedientes.
CARACTERÍSTICAS DE LOS AMBIENTES	Dimensiones aproximadas: 6 x 5 metros.
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES	Energía eléctrica e internet
FLUJO DE LITIGANTES	Constante, aproximadamente 300 litigantes por semana
MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN	Los expedientes para archivos se encuentran en oficinas de archivos judiciales en el sótano de la infraestructura de Salas, ubicado en la calle Hoyos entre calle Sucre, a la fecha se amplió en la infraestructura del tribunal departamental de justicia.
ANTIGÜEDAD DE LOS JUZGADOS	Aproximadamente más de 12 años. Propiedad el Órgano Judicial.
MODO DE ATENCION	Ventanillas de plataforma de atención al público e informaciones, con recepción de causa nuevas, memoriales REJAP Y CENVI

• Juzgados Públicos de Instrucción

CUADRO N.º23: SITUACIÓN ACTUAL DE CADA JUZGADO PÚBLICO DE INSTRUCCION

PERSONAL	1 juez, 1 secretaria, oficial de diligencias y 1 auxiliar
----------	---



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

CANTIDAD DE AMBIENTES	1 ambiente de sala de audiencia, 1 ambiente para cada juez y 1 ambiente para secretaria, auxiliar y oficial de diligencias, que no reúnen las condiciones mínimas para lograr un trabajo efectivo, el ambiente del juez también es utilizados como archivo de expedientes.
CARACTERÍSTICAS DE LOS AMBIENTES	Dimensiones aproximadas: la sala de audiencias aprox. 5 x 6 metros; Oficina secretaria, auxiliar y oficial de diligencias aprox. 4 x 4 metros; Oficina del juez 4x4 metros.
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES	Energía eléctrica e internet
FLUJO DE LITIGANTES	Constante, aproximadamente 600 litigantes por semana
MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN	Los expedientes para archivos se encuentran en oficinas de archivos judiciales en el sótano de la infraestructura de Salas, ubicado en la calle Hoyos entre calle Sucre, a la fecha se amplió en la infraestructura del tribunal departamental de justicia.
ANTIGÜEDAD DE LOS JUZGADOS	Aproximadamente más de 12 años. Propiedad el Órgano Judicial.
MODO DE ATENCION	Ventanillas de plataforma de atención al público e informaciones, con recepción de causa nuevas, memoriales REJAP Y CENVI

• Juzgados Públicos Agroambiental

CUADRO N.º 24: SITUACIÓN ACTUAL DE CADA JUZGADO PÚBLICO AGROAMBIENTAL

PERSONAL	1 juez, 1 secretaria, oficial de diligencias y 1 auxiliar
CANTIDAD DE AMBIENTES	1 ambiente de sala de audiencia, 1 ambiente para cada juez y 1 ambiente para secretaria, auxiliar y oficial de diligencias, que no reúnen las condiciones mínimas para lograr un trabajo efectivo, el ambiente del juez también es utilizados como archivo de expedientes.
CARACTERÍSTICAS DE LOS AMBIENTES	Dimensiones aproximadas: la sala de audiencias aprox. 5 x 10 metros; Oficina secretaria, auxiliar y oficial de diligencias aprox. 4 x 4 metros; Oficina del juez 4x4 metros.
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES	Energía eléctrica e internet
FLUJO DE LITIGANTES	Constante, aproximadamente 200 litigantes por semana



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN	Los expedientes para archivos se encuentran en oficinas de archivos judiciales en el sótano de la infraestructura de Salas, ubicado en la calle Hoyos entre calle Sucre, a la fecha se amplió en la infraestructura del tribunal departamental de justicia.
ANTIGÜEDAD DE LOS JUZGADOS	Aproximadamente más de 12 años. Propiedad el Órgano Judicial.
MODO DE ATENCION	Ventanillas de plataforma de atención al público e informaciones, con recepción de causa nuevas, memoriales REJAP Y CENVI

- **Tribunal de Sentencia penal, Anticorrupción y contra la Violencia hacia la Mujer**

CUADRO N°25: SITUACIÓN ACTUAL DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL, ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

PERSONAL	1 juez, 1 oficial de diligencias y 1 auxiliar
CANTIDAD DE AMBIENTES	1 ambiente de sala de audiencia, 1 ambiente para cada juez y 1 ambiente para secretaria, auxiliar y oficial de diligencias, que no reúnen las condiciones mínimas para lograr un trabajo efectivo.
CARACTERÍSTICAS DE LOS AMBIENTES	
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES	Agua, luz e internet
FLUJO DE LITIGANTES	Constante
MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN	Los archivos en gestión y en movimiento se encuentran en una misma infraestructura del órgano judicial.
ANTIGÜEDAD DEL JUZGADO	Aproximadamente más de 50 años.
MODO DE ATENCION	Atención por ventanilla. De Plataforma de atención al público e informaciones

Fuente: *Elaboracion Propia en base a Trabajo de campo*

- **Servicios judiciales**

CUADRO N. °26: SITUACIÓN ACTUAL DE SERVICIOS JUDICIALES

PERSONAL	3 responsables, 17 auxiliares.
CANTIDAD DE AMBIENTES	1 ambiente de atención al público e informaciones y 1 ambiente del responsable, que no reúnen las condiciones mínimas para lograr un trabajo efectivo.



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

CARACTERÍSTICAS DE LOS AMBIENTES	Dimensiones aproximadas: la sala de audiencias aprox. 45 x 15 metros; Oficina del responsable 6x4 metros.
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES	Agua, luz e internet
FLUJO DE LITIGANTES	Constante
MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN	Los archivos en gestión y en movimiento se encuentran en una misma infraestructura del órgano judicial.
ANTIGÜEDAD DEL JUZGADO	Aproximadamente más de 12 años.
MODO DE ATENCION	Atención por ventanilla. De Plataforma de atención al público e informaciones

Fuente: *Elaboracion Propia en base a Trabajo de campo*

- Derechos reales**

CUADRO N. °27: SITUACIÓN ACTUAL DE DERECHOS REALES

PERSONAL	2 responsables, 15 auxiliares
CANTIDAD DE AMBIENTES	1 ambiente de atención al público, 1 oficina del registrador, 1 oficina del subregistrador y 1 oficina de gabinete, que no reúnen las condiciones mínimas para lograr un trabajo efectivo.
CARACTERÍSTICAS DE LOS AMBIENTES	Dimensiones: 1 ambiente 15 x25 metros, 1 ambiente 4x5 metros, 1 4x3 metros y 1 ambiente 4x5 metros.
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES	Agua, luz e internet
FLUJO DE LITIGANTES	Constante
MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN	Los archivos en gestión y en movimiento se encuentran en una misma infraestructura del órgano judicial.
ANTIGÜEDAD DEL JUZGADO	Aproximadamente más de 12 años.
MODO DE ATENCION	Atención por ventanilla. De Plataforma de atención al público e informaciones

Fuente: *Elaboracion Propia en base a Trabajo de campo*

- Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial de Potosí**

- CUADRO N. °28: SITUACIÓN ACTUAL DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ÓRGANO JUDICIAL DE POTOSÍ**

PERSONAL	1 jefa Administrativa y 34 funcionarios
-----------------	---



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

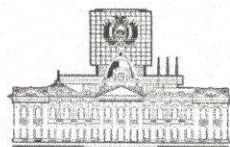
CANTIDAD DE AMBIENTES	1 ambiente de almacenes, 1 ambiente de sistemas informáticos, 1 ambiente de Habilitaciones, 1 ambiente de activos fijos, 1 oficina de depósitos, 1 oficina de recursos propios, 1 oficina general y 1 depósito, que no reúnen las condiciones mínimas para lograr un trabajo efectivo.
CARACTERÍSTICAS DE LOS AMBIENTES	Dimensiones: 1 ambiente de almacenes 10x5 metros, 1 ambiente de sistemas informáticos 6x8 metros, 1 ambiente de Habilitaciones 3x3 metros, 1 ambiente de activos fijos 6x4 metros, 1 oficina de depósitos 4x4 metros, 1 oficina de recursos propios 4x4x metros, 1 oficina general 60x18 metros y 1 depósito 10x 15 metros.
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES	Agua, luz e internet
FLUJO DE LITIGANTES	Constante
MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN	Los archivos en gestión y en movimiento se encuentran en una misma infraestructura del órgano judicial.
ANTIGÜEDAD DEL JUZGADO	Aproximadamente más de 12 años.
MODO DE ATENCION	Atención por secretaria a las diferentes unidades.

Fuente: *Elaboración Propia en base a Trabajo de campo*

- Gestoras

- **CUADRO N. °28: SITUACIÓN ACTUAL DE GESTORAS**

PERSONAL	1 responsable y 24 funcionarios
CANTIDAD DE AMBIENTES	1 ambiente en el cual trabajan 3 oficinas, que no reúnen las condiciones mínimas para lograr un trabajo efectivo.
CARACTERÍSTICAS DE LOS AMBIENTES	Dimensiones: 1 ambiente de almacenes 13x30 metros,
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES	Agua, luz e internet
FLUJO DE LITIGANTES	Constante
MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN	Los archivos en gestión y en movimiento se encuentran en una misma infraestructura del órgano judicial.
ANTIGÜEDAD DEL JUZGADO	Aproximadamente más de 12 años.
MODO DE ATENCION	Atención por secretaria a las diferentes unidades.



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL CÁMARA DE DIPUTADOS

Por las estadísticas de la relación de causas y siendo necesaria la creación de más juzgado, es necesario efectuar la ampliación de un bloque del inmueble del Tribunal Departamental de Potosí, en el espacio de terreno que se tiene como patrio en dicho tribunal, en caso de no conseguir otro terreno apto para la infraestructura. Se cuenta con una superficie de 500 m², el derecho propietario a nombre del órgano Judicial.

OBJETOS DEL PROYECTO (INFRAESTRUCTURA CON DERECHO PROPIETARIO DEL ÓRGANO JUDICIAL)

2.1.6. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la prestación de servicios judiciales en los juzgados ordinarios, juzgado agroambiental, derechos reales y plataforma con la construcción de Casas Judiciales, para el vivir bien de la población del Departamento de Potosí.

2.1.7. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Construir el Edificio de Justicia **Uyuni**, acorde a las necesidades del medio y enmarcado en la normativa vigente.
2. Construir el Edificio de Justicia **Uncía**, acorde a las necesidades del medio y enmarcado en la normativa vigente.
3. Construir el Edificio de Justicia **Sacaca**, acorde a las necesidades del medio y enmarcado en la normativa vigente.
4. Construir el Edificio de Justicia **Cotagaita**, acorde a las necesidades del medio y enmarcado en la normativa vigente.
5. Construir el Edificio de Justicia **Caiza D**, acorde a las necesidades del medio y enmarcado en la normativa vigente.
6. Construir el Edificio de **Tupiza**, acorde a las necesidades del medio y enmarcado en la normativa vigente.

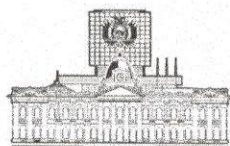
2.2. LOCALIZACIÓN

2.2.1. ASIENTO JUDICIAL DE UYUNI

El predio del proyecto: **Construcción Edificio Judicial de Uyuni** se encuentra ubicado en el departamento de Potosí, provincia Antonio Quijarro, municipio de Uyuni, la ubicación urbana es definida por la Av. Arce Esq. Calle Bustillos Zona Barrio Lindo.

SUPERFICIE DEL TERRENO

SUPERFICIE



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SUPERFICIE	2992.50 m ²
------------	------------------------

2.2.2. ASIENTO JUDICIAL DE UNCIA

El predio del proyecto: **Construcción Edificio Judicial de Uncía** se encuentra ubicado en el departamento de Potosí, provincia Rafael Bustillo, municipio de Uncía, la ubicación urbana es definida por la calle 25 de junio S/N (Infraestructura Ex coliseo Cerrado Atlantis).

SUPERFICIE DEL TERRENO

SUPERFICIE	
SUPERFICIE	1.085,72 m ²

2.2.3. ASIENTO JUDICIAL DE COTAGAITA

El predio del proyecto: **Construcción Edificio Judicial de Cotagaita** se encuentra ubicado en el departamento de Potosí, provincia Nor Chichas, municipio de Cotagaita, la ubicación urbana es definida por la Av. Chichas.

SUPERFICIE DEL TERRENO

SUPERFICIE	
SUPERFICIE	1077.20 m ²

2.2.4. ASIENTO JUDICIAL DE SACACA

El predio del proyecto: **Construcción Casa Judicial de Sacaca** se encuentra ubicado en el departamento de Potosí, provincia Alonso de Ibañez, municipio de Sacaca, la ubicación urbana es definida en la calle Bolívar S/N.

SUPERFICIE DEL TERRENO

SUPERFICIE	
SUPERFICIE	600.00 m ²

2.2.5. ASIENTO JUDICIAL DE CAIZA D

El predio del proyecto: **Construcción Casa Judicial de Caiza "D"** se encuentra ubicado en el departamento de Potosí, provincia José María Linares, municipio de Caiza D, la ubicación urbana es definida por la Av. Arce.

SUPERFICIE DEL TERRENO



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SUPERFICIE	
SUPERFICIE	3.500,00 m ²

2.2.6. ASIENTO JUDICIAL DE TUPIZA

El predio del proyecto: **Construcción Casa Judicial de Tupiza** se encuentra ubicado en el departamento de Potosí en la provincia Sud Chichas.

SUPERFICIE DEL TERRENO

SUPERFICIE	
SUPERFICIE	4506 m ²

2.2.7. AMPLIACION DEL ASIENTO JUDICIAL DE POTOSÍ

El predio del proyecto: **Construcción Casa Judicial de ciudad capital** se encuentra ubicado en el departamento de Potosí en la provincia Tomás Frías.

SUPERFICIE DEL TERRENO

SUPERFICIE	
SUPERFICIE	3.595 m ²

2.3. IDENTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las inadecuadas condiciones de infraestructura dificultan la prestación del servicio de justicia a la sociedad en los Asientos Judiciales. Esta situación se debe principalmente a las precarias e insuficientes infraestructuras, ya que la actual Infraestructura cuentan con ambientes que son los adecuadas para la administración de justicia, la creciente población exige la construcción de nuevos edificios de administración de justicia, que estas casas judiciales sean equipadas con los altos estándares de la tecnología, que brinden confiabilidad al ciudadano que acude en busca de justicia.

La sala de audiencias es parte de la oficina de los jueces es decir que no se cuenta con un espacio únicamente de audiencias, cabe resaltar que todas las oficinas de los jueces no cuentan con calefacción lo cual dificulta llevar adelante las sesiones por periodos un poco prolongados.

Por otra parte, ante la insuficiente infraestructura propia se ha recurrido a alquilar ambientes improvisados que fueron construidos con fines distintos a la administración de justicia. Entonces las limitaciones de la infraestructura propia y alquilada, se manifiestan en hacinamiento e incomodidad en la



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

prestación del servicio de justicia en juzgados, tribunales de sentencia, derechos reales, archivos y otros servicios judiciales. En definitiva, esta situación ocasiona descontento en la población beneficiaria y en los propios servidores de Justicia de los 4 asientos judiciales descritas líneas arriba.

De acuerdo a la información del SENAMHI, el clima en algunos asientos judiciales es seco y frío, las temperaturas mínimas pueden alcanzar extremos muy bajos, especialmente durante los meses de invierno (mayo a agosto). Esto se refuerza por el régimen de vientos en el territorio. Los vientos en la región son muy intensos casi todo el año pueden alcanzar velocidades que superan los 90 km/h azotando un frío extremo que hace insoportable la permanencia en las oficinas y más aún en las de piso de cemento o cerámica, esta situación se agrava para los demandantes de servicios judiciales quienes tienen que soportar este extremo a la intemperie, sumando a esto las oficinas no cuentan con calefacción lo cual genera un ambiente inhóspito para el trabajo de los funcionarios judiciales, la falta de un espacio adecuado conforme las características de la zona destinando a la permanencia de las personas que acuden a esta casa de justicia en busca de soluciones judiciales u otro tipo de servicios, tiene que permanecer expuestos al frío insoportable que produce una serie de males contra la salud.

El órgano judicial de Uyuni y Uncía no cuenta con baños para los litigantes, solo con 2 baños en muy mal estado para uso del personal del órgano judicial.

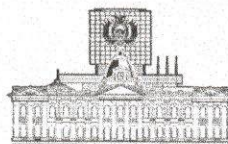
La infraestructura no cuenta con espacios destinados para el archivo de expedientes que datan desde hace más de 5 años, ocupando espacios en los pequeños ambientes de los despachos de los jueces y secretarios/as. Cabe resaltar que el municipio de Uyuni cuenta con un ambiente fuera del órgano judicial donde almacenas todos los archivos de los juzgados, este ambiente se trata de una casa ubicada en la zona terminal de buses la cual se encuentran en estado lamentable con derrumbes exponiendo al personal a peligros ya que esta casa es de adobe y con varias fallas de construcción.

En los asientos, existe la urgente necesidad de la creación de unidades de archivos judiciales, existen expedientes que datan de era de la Colonia, republicana expedientes manuscritos, que demuestran la existencia de justicia de tiempos atrás.

PROBLEMA A RESOLVER

Deficiencias en la prestación de los servicios judiciales en los juzgados ordinarios, derechos reales, archivos judiciales y plataforma de los Asientos Judiciales de Uyuni, Uncía, Cotagaita, Sacaca, Caiza "D", ciudad de Potosí y Tupiza.

Las inadecuadas condiciones de infraestructura dificultan la prestación del servicio de justicia, Derechos Reales y archivos judiciales en los Asientos Judiciales citados precedentemente,



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL CÁMARA DE DIPUTADOS

esta situación se debe principalmente al déficit de infraestructura propia del Órgano Judicial, en otros casos que los ambientes ya son pequeños es necesario el descongestionamiento por el crecimiento de la población. La insuficiente infraestructura propia genera la necesidad de permanecer en ambientes precarios para el funcionamiento de juzgados, Derechos Reales y archivos judiciales, esto conlleva por un lado a incurrir en costos crecientes por concepto de alquileres y por otro lado ocasiona la dispersión del servicio de justicia y los de Derechos Reales más la Dirección Administrativa Financiera (D.A.F.).

2.4. PLANTEAMIENTO DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

- a. Continuar en comodato y alquilando espacios o ambientes en otras infraestructuras cercanas, intentando que las mismas sean las más funcionales posibles o efectuando adecuaciones, dispersando los servicios de justicia y de Derechos Reales.
- b. Compra de inmueble: Esta alternativa que se visibiliza considera la compra de un inmueble en los municipios de Uyuni, Uncía, Cotagaita, Sacaca, Caiza "D", Tupiza y Potosí Capital. En el caso hipotético que se optara por esta alternativa, la infraestructura adquirida tendría que ser adaptada y renacionalizada en función a los requerimientos de la administración de justicia, puesto que generalmente los diseños de edificaciones son pensados para hogares familiares o tiendas comerciales, lo que implicaría un costo adicional. Por otra parte, el inmueble comprado con seguridad no considera la proyección para la implementación de nuevos juzgados, tribunales de sentencia y demás servicios judiciales. Por lo tanto, esta alternativa no será una solución al problema planteado.
- c. Construcción de nuevos edificios bajo un diseño completamente funcional y acorde a las exigencias de los tipos de servicios de justicia y los de Derechos Reales, emplazado en el terreno de propiedad del Órgano Judicial, ubicados en los municipios de Uyuni, Uncía, Cotagaita, Caiza "D", Sacaca, y Tupiza, permitiendo concentrar todos los servicios que otorga el Órgano Judicial, en una infraestructura amplia y espaciosa acordes a los tiempos de la tecnología informática.

2.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La mejor alternativa de solución desde el punto de vista de sostenibilidad y mayor beneficio, es la construcción del edificio de justicia, en un predio de propiedad del Órgano Judicial completamente saneado.

Los Edificios de Justicia de los 6 Asientos Judiciales contarán con ambientes para juzgados y tribunal de sentencia conformado por tres jueces Técnicos con su personal de apoyo correspondiente y conciliadores en materia civil y otro en materia familiar, un equipo interdisciplinario integrado por una



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Psicóloga y Visitadora Social, Oficinas para el funcionamiento de Derechos Reales y ambientes para la atención de plataforma, además archivos judiciales de todas las dependencias.

III OBJETO

El objeto del presente proyecto de ley es de establecer una relación jurídica entre los GOBIERNOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ y el ORGANO JUDICIAL A TRAVEZ DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ORGANO JUDICIAL para la: SUSCRIPCION DE UN CONVENIO MARCO DE PRIORIDAD Y NECESIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSTRUCCION DE CASAS DE JUSTICIA, EN LOS ASIENTOS JUDICIALES DE UYUNI, UNCIA, SACACA, COTAGAITA, CAIZA "D", CIUDAD DE POTOSÍ Y TUPIZA DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.

3.1 INGENIERIA DEL PROYECTO

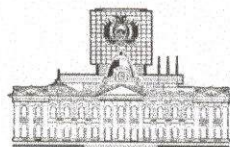
- **Diseño Arquitectónico**

El diseño arquitectónico parte como principal base para su dimensionamiento de los datos obtenidos del estudio del mercado y su proyección de oferta y demanda, con lo cual se determinaron las premisas de diseño y la cantidad de personal por juzgado requerido para el diseño de las Casas Judiciales en los asientos judiciales descritos.

Normativa utilizada

Para el diseño arquitectónico como principal normativa se utilizó:

- Ley N° 025 del Órgano Judicial.
- Ley General para Personas con Discapacidad Ley N° 223 de 02 de marzo de 2012.
- Ley N° 1173 Ley de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento Integral contra la violencia a Niña Niño y Adolescentes y Mujeres
- Re Funcionalización de Juzgados Penales, acuerdo de Sala Plena N° 14/2022.
- Ley N° 1104 Creación de Salas constitucionales.
- Guía Nacional de las 17 Normas Bolivianas "Accesibilidad de las Personas con Discapacidad al Medio Físico", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 077 del 28 de marzo de 2014.
- Reglamento Básico de Pre inversión, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 29 del 26 de febrero de 2007.
- Guía Boliviana para Diseño y Presentación de Proyectos, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 042 del 09 de febrero de 2017



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

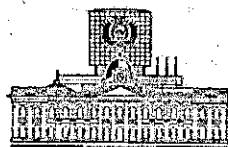
- Normativas Nacionales, Departamentales y Municipales de Diseño Arquitectónico.
- El arte de proyectar en arquitectura "Neufert" (*Con los temas de Dimensiones Básicas o proporciones, y Edificios Administrativos*).
 - También se utilizó como parte normativa los tomos de Plazola
 - Decreto de ley N° 16998 ley de higiene seguridad ocupacional y bienestar
 - Reglamento boliviano de la construcción
 - *Tomo 3 Normas de Edificación*
 - Diseño arquitectónico de las salas de juicios orales "Normativas Mexicana"

Para poder llegar a determinar el espacio mínimo requerido para emplazar el proyecto, teniendo como punto de partida las alternativas de diseño en las cuales se ve la utilización de las normas y parámetros de diseño como ser:

- Las premisas de diseño, en función a la situación actual y el objetivo al cual se quiere llegar.
- El área mínima requerida, saber cómo trabaja el equipo que va ir dentro del espacio a diseñar, las zonificaciones y circulaciones Públicas y Privadas.
- Los retiros lateros que se debe de dar cuando se tiene colindantes a la infraestructura a implantar.
- Las normas municipales para la construcción de este tipo de edificaciones.
- Los espacios mínimos requeridos.
- **ESTUDIO DE INGENIERIA BÁSICA**
 - Levantamiento topográfico.
 - Análisis de suelo.
 - Alternativas arquitectónicas.
- **CONSIDERAR EN EL DISEÑO LAS INSTALACIONES**
 - Instalación de Agua potable con bomba y cisternas de almacenamiento.
 - Instalación de alcantarillado sanitario.
 - Instalación del sistema pluvial.
 - Instalación eléctrica luminarias y tomacorrientes normal.
 - Instalación de Redes de Voz y datos.
 - Instalación de climatización, calefacción.

Considerar ambientes técnicos para la instalación de equipos fijos.

Para la elaboración del presupuesto de obra considerar módulos con distintas actividades



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- M01- Obras preliminares
- M02- Estructural
- M03- Obra Gruesa
- M04- Sistema eléctrico
- M05- Sistema voz datos
- M06- Sistema video vigilancia
- M07- Sistema climatización
- M08- Red agua potable
- M09- Desagüe sanitario
- M10- Tanque
- M11- Desagüe pluvial
- M12- Sistema c/incendio
- M13- Circuitos especiales
- M14- sistema de red de gas
- M15- Obra Fina
- M16- Obras exteriores

3.2 SITUACION LEGAL DE DERECHO PROPIETARIO

Los predios donde se pretende construir los Edificios Judiciales cuentan con DERECHO PROPIETARIO a nombre de Órgano Judicial.

3.3 IDENTIFICACION DE POSIBLES IMPACTOS AMBIETALES

Identificación predicción y evaluación de impactos ambientales conforme a las actividades a desarrollar en el proyecto

En cumplimiento a la identificación, la categorización ambiental del proyecto en el cual corresponde a la categoría 3 por ende, se realizó el Programa de Prevención y Mitigación.

-Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PPM-PASA)

Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental de acuerdo a la categorización otorgada al proyecto y en función a la Normativa vigente.

Se debe elaborar el documento ambiental según la categorización del proyecto, el proyecto corresponde a la categoría 3, por ende, se realizó el Programa de Prevención y Mitigación

-Plan de Aplicación Y Seguimiento Ambiental (PPM-PASA)

El análisis deberá efectuarse dentro del área de influencia directa e indirecta de la zona, donde está ubicada el proyecto tomando en cuenta todos los factores ambientales que podrán ser afectados por el proyecto



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

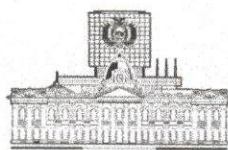
El análisis se efectuó dentro del área de influencia directa e indirecta de la zona de donde está ubicada el proyecto **tomando en cuenta todos los factores ambientales que podrán ser afectados por el proyecto detallado en el documento ambiental del proyecto**

Análisis y diseño de medidas de prevención y gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático

El análisis y diseño de prevención y gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático se encuentran a mayor detalle en el anexo.

IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo que se concluye el presente proyecto de prioridad y necesidad para la construcción de casas de justicia en los asientos judiciales de Uyuni, Uncía, Sacaca, Cotagaita, Caiza "D", Tupiza y Potosí Capital, del Departamento de Potosí, al no contravenir una disposición legal se recomienda sea aprobada en sesión del pleno de la Asamblea Legislativa Plurinacional.



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!

[Firma manuscrita]



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE LEY

LEY N° 15/2026

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
DECRETA:



LEY DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CASAS DE JUSTICIA EN LOS MUNICIPIOS DE UYUNI, UNCÍA, CAIZA "D", SACACA, COTAGAITA Y TUPIZA DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PL-819/25

La Constitución Política del Estado garantiza el derecho de toda persona al acceso oportuno, gratuito, transparente y efectivo a la justicia, en condiciones de igualdad y sin discriminación.

El departamento de Potosí presenta amplias extensiones territoriales, dispersión poblacional y dificultades de acceso a los servicios judiciales, situación que obliga a miles de ciudadanos a trasladarse largas distancias para realizar trámites, asistir a audiencias o acceder a servicios jurisdiccionales y administrativos.

La infraestructura judicial constituye un elemento esencial para fortalecer la administración de justicia, reducir la retardación procesal, mejorar la atención a la ciudadanía y garantizar condiciones adecuadas para jueces, servidores judiciales, conciliadores, defensores públicos y demás operadores del sistema de justicia.

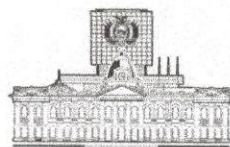
En ese contexto, resulta de interés público y necesidad nacional la construcción e implementación de Casas de Justicia en los municipios de Uyuni, Uncía, Caiza "D", Sacaca, Cotagaita y Tupiza, como espacios destinados al funcionamiento de juzgados, oficinas de apoyo judicial, conciliación, Plataforma de atención al Público e informaciones y oficinas de derechos reales, atención al usuario y otros servicios complementarios que determine el Órgano Judicial.

CAPÍTULO I

Artículo 1. (Objeto).

La presente Ley tiene por objeto declarar de prioridad e interés nacional la construcción, equipamiento e implementación de Casas de Justicia en los municipios de Uyuni, Uncía, Caiza "D", Sacaca, Cotagaita y Tupiza del departamento de Potosí.

FINALIDAD



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Artículo 2. (Finalidad).

La presente Ley tiene la finalidad de:

- a) Mejorar la infraestructura del Órgano Judicial.
- b) Reducir tiempos de atención y desplazamiento de los usuarios.
- c) Garantizar ambientes adecuados para la prestación de servicios judiciales.
- d) Contribuir a la desconcentración y modernización del sistema de administración de justicia.

CAPÍTULO II

Artículo 3. (Ejecución).

El gobierno Autónomo Departamental de Potosí, gestionara el presupuesto e inscribirá en el POA los recursos económicos necesarios para la ejecución y suscripción de convenio que se precise a efectos de garantizar el cumplimiento del objetivo de la presente ley.

Artículo 4. (Municipios Beneficiarios).

Las Casas de Justicia serán construidas en los siguientes municipios:

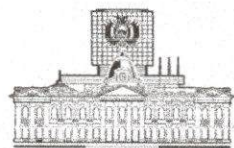
1. Uyuni.
2. Uncía.
3. Caiza "D".
4. Sacaca.
5. Cotagaita.
6. Tupiza.

Artículo 5. (Financiamiento de estudio de pre inversión).

El Gobierno Autónomo Departamental de Potosí con la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial de Potosí en coordinación con cada municipio elaborar el estudio de pre inversión para la construcción de las casas de justicia.

Artículo 6. (Construcción).

La construcción en cada municipio se realizará con aportes de los Gobiernos Autónomos Departamental con el 80 %, los Gobiernos Municipales con el 5 % y el Tribunal Supremo de Justicia con el 15 %, conforme a sus competencias y disponibilidad financiera.



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

CAPÍTULO III

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Artículo

7.

El Tribunal Supremo de Justicia en coordinación con el Tribunal Departamental De Justicia de Potosí, definirán las características técnicas, funcionales y de equipamiento de cada Casa de Justicia, conforme a las necesidades del servicio judicial.

Artículo

8.

Los Gobiernos Autónomos Municipales beneficiarios podrán su contrata parte del presupuesto programado en su POA, destinados exclusivamente a la construcción de las Casas de Justicia en un 5 %.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.

El Órgano Judicial elaborará el cronograma de ejecución e implementación de las Casas de Justicia en un plazo no mayor a ciento veinte (120) días calendario desde la publicación de la presente Ley.

Segunda.

Quedan encargados del cumplimiento de la presente Ley Departamental el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí, el Tribunal Supremo de Justicia en coordinación con la Dirección Administrativa Financiera del Órgano Judicial de Potosí y con cada Municipios, Uyuni, Uncía, Caiza "D", Sacaca, Cotagaita y Tupiza del departamento de Potosí.

DISPOSICIÓN FINAL

Única.

El Órgano Ejecutivo reglamentará la presente Ley, cuando corresponda, en coordinación con el Tribunal Supremo de Justicia a través del Órgano Judicial, en un plazo máximo de noventa (90) días.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los ____ días del mes de _____ de 2026.




Edgar Jose Zegarra Bernal
DIPUTADO NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!